



Descripción general del program de asistencia de alquiler de emergencia

La llegada del virus COVID-19 cerró comunidades en 2020 y provocó que millones de estadounidenses perdieran sus trabajos e ingresos. Los inquilinos que perdieron sus trabajos se quedaron sin recursos y enfrentaron ciertos desalojos y cortes de servicios públicos. La Ley de Asignaciones Consolidadas (CARES) incluyó

fondos para ayudar a los propietarios a recuperar el alquiler perdido y brindar a los inquilinos la oportunidad de eliminar los atrasos en el alquiler o los servicios públicos mientras regresaban a la fuerza laboral. El condado de Larimer fue una de las 426 jurisdicciones que recibieron fondos de asistencia de alquiler de emergencia a principios de 2021.

Estadísticas del Programa Abril - Octubre 2021

\$10.74 Millón

Fondos totales asignados al condado de Larimer

2,026

Hogares atendidos en el condado de Larimer

\$4,100

Pago Medio por Hogar



Elegibilidad Para el Programa

- ▶ Vive en el condado de Larimer
- ▶ Los inquilinos obtienen un ingreso promedio promedio del 80% (AMI) o menos
- ▶ Reducción de salario, horas trabajadas u otra reducción de ingresos debido al brote de COVID-19
- ▶ En riesgo de desalojo o falta de vivienda
- ▶ Y / O en riesgo de que se corten los servicios públicos
- ▶ El programa cubre los atrasos de alquiler y los atrasos de servicios públicos de hasta 12 meses, más el mes actual y dos meses futuros
- ▶ Pago hecho a propietarios Y / O servicios públicos



La prevención de desalojos es una forma rentable de mantener a las personas alojadas.



La vivienda mantiene a las personas seguras y estables mientras buscan empleo, van a trabajar y asisten a la escuela.



Apoyar a las familias de bajos ingresos mediante el pago del alquiler y los servicios públicos mantiene nuestra capacidad de refugio de emergencia manejable

Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA-2101112463 otorgada al condado de Larimer por el Departamento del Tesoro de EE. UU.